



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

17092486001
HAPPY FACHAMAMA HAPPYTACHAMAMA CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL:

STAHL, SUSANNE GABRIELE

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

SI

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

SI

NÚMERO:

SIN

FECH. NACIMIENTO:

FECH. INICIO ACTIVIDADES:

30/11/2018

FECH. INSCRIPCIÓN:

20/11/2018

FECH. ACTUALIZACIÓN:

FECH. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FECH. REMOJO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE ASESORAMIENTO EN ECONOMÍA DOMÉSTICA, DE ORIENTACIÓN MATRIMONIAL Y FAMILIAR, ASESORAMIENTO EN CUESTIONES CREDITICIAS Y DE DEUDA, ACTIVIDADES COMUNITARIAS Y VECINALES Y ACTIVIDADES DE REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS, SIEMPRE QUE EL COMPONENTE DE EDUCAC

CONSEJO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA CANTÓN: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: EL SATÁN Item: EL SATÁN Calle: GUANGULTAGUA Número: No. 36 -15 Intersección: DIEGO ROSCA Mariscal: SIN Conjunto: SIN Bloque: SIN Edificio: SIN Piso: 1 Carretero: AV. ELOY ALFARO Kilómetro: SIN Camino: SIN Referencia: Ubicación: EL SATÁN Celular: 0985285118 Email: susanne.stahl@nival.de Teléfono Trabajo: 022452288

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Con derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales, para mayor información consulte en www.sri.gub.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario (Régimen simplificado o RISE) o los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario (Régimen simplificado o RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA por sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

1

ABIERTOS

1

JURISDICCIÓN

1. ZONA R. PICHINCHA

CERRADOS

0



Código: RRHUC01802486001

Fecha: 11/12/2018 10:42:45 PM